



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 22 de marzo de 2024*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 7 de marzo de 2024.

##### ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar las reglas para la concesión directa de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de Burgos, para el desarrollo de los programas y/o actividades a través de los centros de acción social, ejercicio 2024.

##### ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

3. – Se acuerda aprobar los convenios de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y los ayuntamientos de Milagros, Sasamón, Sotillo de la Ribera, Valle de Tobalina y Villanueva de Gumiel, para subvencionar parte de las obras derivadas del desarrollo del protocolo para la implantación de un Programa de Depuración de Aguas Residuales urbanas en la provincia de Burgos.

4. – Se acuerda aprobar el convenio entre la Diputación Provincial de Burgos y la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, para la adhesión al Plan de Expansión Rural del 012.

5. – Se acuerda aprobar la inclusión de las localidades de Vizcaínos, Cascajares de la Sierra, Palazuelos de Muñó, Arandilla, Quintanaélez y Jaramillo Quemado, en el Programa de Recuperación de Archivos para el ejercicio 2024.

6. – Se acuerda aprobar el proyecto correspondiente a la convocatoria de 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del PRTR, regulada en la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre y participar en dicha convocatoria.

##### CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

7. – Se acuerda ratificar en sus mismos términos, una vez dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, el expediente relativo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación del «Servicio de ayuda a domicilio en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos», el acuerdo adoptado sobre dicho expediente por la Junta de Gobierno celebrada el 7 de marzo de 2024.

8. – Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación del servicio de mantenimiento de las aplicaciones de gestión del



ERP TAO 2.0 Plataforma de Gestión Administrativa Integrada de la Diputación Provincial de Burgos, suministradas por la empresa T-Systems ITC Iberia, S.A.U., aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación, con un presupuesto base de licitación por importe de 962.571,80 euros, IVA incluido.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

9. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones para la restauración de Iglesias 2023-2024, con una aportación por parte de esta Diputación Provincial de 2.000.000 euros y del Arzobispado de Burgos de 600.000 euros.

10. – Se acuerda aprobar el programa «Clunia Cultural 2024» con un presupuesto total de 255.078 euros, así como los precios públicos para las entradas de las correspondiente actividades.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

11. – Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración entre Diputación de Burgos y la Cámara Agraria Provincial de Burgos, año 2023, por importe de 25.000 euros.

12. – Se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Tardajos contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 2024, por el que se resolvía la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2023, y, en consecuencia, conceder a dicha entidad local una subvención adicional por importe de 2.000 euros.

13. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 16 horas y 6 minutos), por el jefe de Seguridad, encargado de infraestructuras y equipamiento local, el día 2 de marzo de 2024.

HACIENDA. –

14. – Se acuerda conceder a la Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna un préstamo por importe de 26.400 euros, para financiar la «Construcción de pista de pádel», obra incluida en el Plan de Instalaciones Deportivas 2023.

15. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos de la Diputación Provincial de Burgos n.º 4/2024, por importe total de 76.310,55 euros.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

16.1. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, con motivo de la XLI Carrera de San José a celebrar en Villasana de Mena, el día 17 de marzo de 2024.

16.2. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, con motivo de la IX Vuelta Ciclista a Burgos Femeninas a celebrar del 16 al 19 de mayo de 2024.



REAL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN. –

17. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 5 horas), el día 16 de marzo de 2024, por personal subalterno funcionario del Real Monasterio de San Agustín.

VÍAS Y OBRAS. –

18. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 202 horas), durante los meses de enero y febrero de 2024, por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

19. – No se presentaron.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

20. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

20.1. Adjudicar el contrato de «Seguros de todos los riesgos de daños materiales en los bienes patrimoniales, responsabilidad civil patrimonial, responsabilidad civil para altos cargos y empleados públicos, flota de vehículos y maquinaria, vida y accidentes del personal de todos los centros y servicios dependientes de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto para el Deporte y la Juventud», a:

– Surne Mutua de Seguros, el lote 1 «Seguro colectivo de vida» en el precio de 139.369,28 euros (2 anualidades); lote 2 «Seguro de accidentes» en el precio de 21.631,64 euros (2 anualidades) y lote 6 «Seguro de accidentes colectivo de bomberos» en el precio de 34.794,24 euros (2 anualidades).

– Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Caser, S.A.), el lote 3 «Seguro de responsabilidad civil/patrimonial del personal de todos los centros y servicios dependientes de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto para el Deporte y la Juventud», en el precio de 113.872,22 euros (2 anualidades).

– QBE Europe, S.A. NV sucursal en España, el lote 4 «Seguro todo-riesgo de daños materiales en los bienes patrimoniales de todos los centros y servicios dependientes de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto para el Deporte y la Juventud», en el precio de 120.741,36 euros (2 anualidades).

– Seguros Lagun Aro, S.A., el lote 5 «Seguro de la flota de vehículos y maquinaria de todos los centros y servicios dependientes de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto para el Deporte y la Juventud», en el precio de 58.176,16 euros (2 anualidades).

20.2. Adjudicar el contrato de «Conservación y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos durante el año 2024», a:

– Padecasa Obras y Servicios, S.A., el lote 1 (zona norte) por importe de 1.495.313,52 euros, IVA incluido y lote 2 (zona sur) por importe de 1.482.213,53 euros, IVA incluido.



– Asfaltos y Pavimentos 2015, S.L., el lote 3 (zona Merindades) por importe de 1.391.500 euros, IVA incluido.

– UTE Herrero Temiño, S.A. - Campezo Obras y Servicios, S.A, el lote 4 (zona Tolbaños) por importe de 1.658.485,12 euros, IVA incluido y el lote 5 (zona Rublacedo) por importe de 1.488.561,17 euros, IVA incluido.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

21. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 23 de mayo de 2024.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel